

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la Resolución No. 073/88, otorgando /
(2) dos días de viáticos al Señor Alberto SECCO D.N.I. 7.633.974,
Director de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial en su /
viaje a Río Grande en cumplimiento de sus funciones; y

CONSIDERANDO

Que sus tareas lo obligaron a permanecer en
esa ciudad un día mas de lo previsto

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- LIQUIDAR un día de viático al Señor Alberto SECCO /
D.N.I. No. 7.633.974, Director de Prensa de la Honorable Legisla-
tura Territorial en su viaje a la ciudad de Río Grande en cumpli-
miento de sus funciones.

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a
la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumpli-
do, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 087 /88.-

USHUAIA, 09 MAY 1988

